RESOLUCIÓN MTESS Nº 484 /2023

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 10/2023 "ADQUISICIÓN DE ÚTILES PARA OFICINA" - ID N° 433.334, CONVOCADO POR EL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN LABORAL (SINAFOCAL), DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL.----------

Asunción, 23 de noviembre de 2023.

VISTO: la Nota SNFCL Nº 356/2023 de fecha 23 de noviembre de 2023, del Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral (SINAFOCAL), con Mesa de Entrada Institucional N° 10221/23, por el cual se remiten las documentaciones para la adjudicación del llamado a Contratación Directa Nº 10/2023 "Adquisición de Útiles para Oficina" - ID N° 433.334, convocado por el Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral (SINAFOCAL), dependiente del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social; y

CONSIDERANDO:

Que, por Resolución MTESS N° 280/2023 de fecha 12 de octubre de 2023, se autorizó a la Dirección Unidad Operativa de Contrataciones del Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral (SINAFOCAL), a iniciar el llamado a Contratación Directa Nº 10/2023 "Adquisición de Útiles para Oficina" - ID N° 433.334; y se aprobó la Carta de Invitación.----------

Que, en fecha 31 de octubre de 2023, siendo las 10:30 horas se realizó el Acta de Apertura de las ofertas presentadas en el marco del llamado a Contratación Directa Nº 10/2023 "Adquisición de Útiles para Oficina" - ID N° 433.334.----

Que, el Comité Evaluador en su Informe de Evaluación, efectuó la siguiente recomendación: *"... De conformidad a lo establecido en el Artículo 65 del Decreto N° 2992/19 y de acuerdo a lo determinado en la Carta de Invitación y el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP), que dispone en el punto Forma de Adjudicación: POR TOTAL, bajo la modalidad de Contratación Directa; este Comité recomienda la adjudicación, a la firma que se menciona a continuación:* ***DIEGO DEJESUS GONZALEZ CABAÑAS*** *con RUC Nº 3908767-0, por un monto de Gs. 19.870.000 (guaraníes diecinueve millones ochocientos setenta mil); IVA incluido..."* (Sic).----------

Que, mediante el Dictamen Jurídico SINAFOCAL Nº 120/2023 de fecha 23 de noviembre de 2023, la Dirección de Asesoría Jurídica del Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral (SINAFOCAL), expresa cuanto sigue: *«... esta Dirección de Asesoría Jurídica no opone reparo legal para la*

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL * SECRETARIA GENERAL * REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Abg. María García Veloso
Secretaria General
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL * REPÚBLICA DEL PARAGUAY

M.R. 003668

Mónica Recalde De Giacomi
Ministra MTESS

RESOLUCIÓN MTESS Nº 487 /2023

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 10/2023 "ADQUISICIÓN DE ÚTILES PARA OFICINA" - ID N° 433.334, CONVOCADO POR EL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN LABORAL (SINAFOCAL), DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL.----------

Asunción, 23 de noviembre de 2023.

prosecución de los trámites administrativos y financieros necesarios para la Adjudicación en el marco del llamado a Licitación por Contratación Directa Nº 10/2023 "ADQUISICIÓN DE ÚTILES PARA OFICINA" - ID 433.334».------

Que, el Artículo 28 "Adjudicación" de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", establece cuanto sigue: *"Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas…".*----------

Que, el Artículo 65 "Criterio de adjudicación" del Decreto Reglamentario N° 2992/2019, establece lo siguiente: *"Atendiendo a lo dispuesto en la Ley, la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: a. Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de bases y condiciones; b. Tenga las calificaciones y la capacidad necesarias para ejecutar el contrato. c. Presente el precio evaluado como el más bajo".*------

POR TANTO, en uso de sus atribuciones;

LA MINISTRA DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

RESUELVE:

Art. 1º **ADJUDICAR** a la firma **DIEGO DEJESUS GONZÁLEZ CABAÑAS,** con RUC Nº 3908767-0, por un monto de Gs. 19.870.000 (Guaraníes diecinueve millones ochocientos setenta mil), IVA incluido, el llamado a Contratación Directa Nº 10/2023 "Adquisición de Útiles para Oficina" - ID N° 433.334, convocado por el Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral (SINAFOCAL), dependiente del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social.----------

Art. 2º **AUTORIZAR** a la Dirección Unidad Operativa de Contrataciones del Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral (SINAFOCAL), a formalizar el

Ab. María García Veloso
Secretaria General
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

M.P. 003669
Mónica Recalde De Giacomi
Ministra MTESS

RESOLUCIÓN MTESS Nº 487/2023

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 10/2023 "ADQUISICIÓN DE ÚTILES PARA OFICINA" - ID N° 433.334, CONVOCADO POR EL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN LABORAL (SINAFOCAL), DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL.----------

Asunción, 23 de noviembre de 2023.

Contrato correspondiente al llamado a Contratación Directa Nº 10/2023 "Adquisición de Útiles para Oficina" - ID N° 433.334, una vez obtenido el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria.----------

Art. 3º **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido, archivar.----------

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL * SECRETARIA GENERAL * REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Abog. Marta García Velilla
Secretaria General
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL * REPÚBLICA DEL PARAGUAY

M.R. 003678

Mónica Recalde De Giacomi
Ministra